

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2024, por la cual se conceden las subvenciones en materia de programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas que afectan las personas mayores, convocadas para el ejercicio 2024.

Primero. Vistas las solicitudes de ayudas presentadas para programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas ante las distintas direcciones territoriales de Valencia, Castellón y Alicante, dentro del plazo de presentación que finalizó el pasado 31 de mayo de 2024, conforme al plazo dispuesto en el resuelto séptimo de la Resolución de 9 de mayo de 2024, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se convocan, para el ejercicio 2024, las subvenciones en materia de programas de tercera edad y asociacionismo y en programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas que afecten a las personas mayores (DOGV n.º 9846, de 10.05.2024).

Segundo. Vista la propuesta efectuada por la comisión de valoración de la Dirección General de Dependencia y de las Personas Mayores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden 1/2024, de 28 de marzo, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de programas de tercera edad y asociacionismo, programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas, programas de envejecimiento activo y soledad no deseada y programas de atención a personas mayores y el mundo rural (DOGV n.º 9820, de 3 de abril de 2024) y que figura como anexo I y anexo II en la presente resolución.

Fundamentos de derecho

Primero. La directora general de Dependencia y de las Personas Mayores tiene delegada la facultad de resolución de las solicitudes de ayudas relativas a actuaciones enfermedades neurodegenerativas según establece el artículo 20 de la Orden 1/2024, de 28 de marzo, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de programas de tercera edad y asociacionismo, programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas, programas de envejecimiento activo y soledad no deseada y programas de atención a personas mayores y el mundo rural

Segundo. De acuerdo con la Resolución de 15 de mayo de 2024, de la Vicepresidencia segunda del Consell y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, sobre delegación del ejercicio de competencias en determinados órganos de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda corresponde a la directora general de Dependencia y de las Personas Mayores la facultad de efectuar la disposición del gasto correspondiente a las citadas ayudas.

Tercero. El régimen jurídico aplicable a la concesión de esta subvención pública, se encuentra regulado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, en el Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones, en la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, en la Orden 1/2024, de 28 de marzo, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de programas de tercera edad y asociacionismo, programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas, programas de envejecimiento activo y soledad no deseada y programas de atención a personas mayores y el mundo rural y en la Resolución de 9 de mayo de 2024, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se convocan, para el ejercicio 2024, las subvenciones en materia de programas de tercera edad y asociacionismo y en programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas que afecten a las personas mayores.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,



RESUELVO

Primero

Conceder a los beneficiarios que figuran en el anexo I PMEN las cantidades que figuran en el mismo, para el desarrollo de los programas indicados.

Segundo

Disponer, a favor de las entidades indicadas en el anexo I, el gasto indicado y que de forma global asciende a:
PMEN: S0281. Importe global concedido: 3.431.000,00 euros

Tercero

Denegar las subvenciones a la organizaciones o entidades que figuran en el anexo II de la presente resolución por los motivos que se indican.

Cuarto

La presente subvención se hará efectiva de conformidad con lo dispuesto en el resuelto décimo de la Resolución de 9 de mayo de 2024, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se convocan, para el ejercicio 2024, las subvenciones en materia de programas de tercera edad y asociacionismo y en programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas que afecten a las personas mayores de la siguiente forma:

De conformidad con el artículo 44. 1. c.2º de la Ley 8/2023, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024, se anticipará, una vez concedida la subvención, el 100 % de su importe.

Quinto

La justificación de la subvención se realizará en los términos expuestos en el resuelto decimoprimer de la Resolución de 9 de mayo de 2024, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se convocan, para el ejercicio 2024, las subvenciones en materia de programas de tercera edad y asociacionismo y en programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas que afecten a las personas mayores.

Sexto

Ordenar la publicación de la presente resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, computado en los mismos términos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan presentar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

ANEXO I

*Subvenciones solicitudes concedidas PMEN 2024
Línea de subvención S0281 por importe de 3.431.000,00 euros*

EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	SOLICITADO	ADJUDICADO
PMEN/2024/6/03	AFA ALCOY	G03893559	53.837,03 €	31.263,88 €
PMEN/2024/7/03	AFA ALCOY	G03893559	28.830,59 €	16.742,30 €
PMEN/2024/9/03	AFA ALCOY	G03893559	18.111,90 €	10.517,82 €
PMEN/2024/10/03	AFA MARINA BAIXA	G53029039	154.317,93 €	89.614,49 €
PMEN/2024/11/03	AFA TORREVIEJA	G53833638	266.356,04 €	154.676,52 €
PMEN/2024/21/03	AFA NOVELDA	G53652277	151.606,35 €	88.039,84 €
PMEN/2024/24/03	AFA IBI	G53532073	190.761,90 €	110.777,99 €
PMEN/2024/31/03	AFA XIXONA	G54536784	196.000,00 €	113.819,83 €
PMEN/2024/14/03	PARKINSON ALICANTE	G53615795	100.000,00 €	58.071,34 €
PMEN/2024/1/03	AFA ELDA-PETRER	G53204285	320.000,00 €	185.828,29 €



PMEN/2024/8/03	AFA ALCOY	G03893559	59.565,08 €	34.590,24 €
PMEN/2024/27/03	AFA ALICANTE	G03786423	78.223,49 €	45.425,43 €
PMEN/2024/16/03	AFA COCENTAINA	G53537148	50.000,00 €	29.035,67 €
PMEN/2024/17/03	AFA COCENTAINA	G53537148	40.000,00 €	23.228,54 €
PMEN/2024/15/03	AFA BANYERES	G53846150	86.000,00 €	49.941,35 €
PMEN/2024/22/03	AFA BIGASTRO	G53731436	268.715,70 €	156.046,81 €
PMEN/2024/26/03	AFA ELCHE	G53429221	130.000,00 €	75.492,74 €
PMEN/2024/19/03	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS - MIGUEL HERNÁNDEZ (ASENA)	G53415816	28.043,37 €	16.285,16 €
PMEN/2024/25/03	AFA CASTALLA	G53454799	100.000,00 €	58.071,34 €
PMEN/2024/2/03	AFA SANTA POLA	G54009303	90.000,00 €	52.264,21 €
PMEN/2024/3/03	ASOCIACIÓN DE NIÑ@S, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD DE ALICANTE - ANDA	G54548003	178.609,00 €	103.720,64 €
PMEN/2024/5/03	AFA «RECUÉRDAME» ALBATERA	G42701425	26.676,00 €	15.491,11 €
PMEN/2024/2/12	ASOCIACIÓN PARKINSON PROVINCIA DE CASTELLÓN	G12495735	142.936,63 €	83.005,22 €
PMEN/2024/3/46	AFMAVA (ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I MALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES D'ALBAIDA)	G96979984	20.000,00 €	11.614,27 €
PMEN/2024/5/46	AFMAVA (ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I MALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES D'ALBAIDA)	G96979984	20.000,00 €	11.614,27 €
PMEN/2024/6/46	AFMAVA (ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I MALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES D'ALBAIDA)	G96979984	20.000,00 €	11.614,27 €
PMEN/2024/8/46	ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VALENCIA	G96250543	112.600,00 €	65.388,33 €
PMEN/2024/16/46	ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA	G96293394	250.000,00 €	145.178,35 €
PMEN/2024/17/46	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ALZHEIMER DE ALGEMESI	G96945696	169.000,00 €	98.140,56 €
PMEN/2024/24/46	ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I AMICS DE PERSONES AMB ALZHEIMER - VILLANUEVA DE CASTELLÓN	G97799936	200.000,00 €	116.142,68 €
PMEN/2024/26/46	ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I MALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES - CANALS	G98018641	40.000,00 €	23.228,54 €
PMEN/2024/27/46	ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I MALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES - CANALS	G98018641	30.000,00 €	17.421,40 €
PMEN/2024/28/46	ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I MALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES - CANALS	G98018641	25.000,00 €	14.517,83 €
PMEN/2024/31/46	ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DE PERSONES AMB ALZHEIMER BENIFAIÓ, ALMUSSAFES I SOLLANA - AFABALS	G97431951	90.000,00 €	52.264,21 €
PMEN/2024/10/46	ASOCIACIÓN COTLAS	G46235289	68.000,00 €	39.488,51 €
PMEN/2024/12/46	ASSOCIACIÓ FAMILIAR DE MALALTS D'ALZHEIMER BENVINGUTS - ALGINET	G98592793	104.510,53 €	60.690,66 €
PMEN/2024/19/46	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER - ALZIRA	G96982632	90.000,00 €	52.264,21 €
PMEN/2024/9/46	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DEL CAMP DE MORVEDRE (SAGUNTO)	G97341564	160.000,00 €	92.914,14 €
PMEN/2024/38/46	ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DE PERSONES AMB ALZHEIMER. AFA BOCAIRENT	G97163901	20.000,00 €	11.614,27 €
PMEN/2024/13/46	ASSOCIACIÓ DE PERSONES MAJORS D'ALBALAT DE LA RIBERA	G98941396	96.934,13 €	56.290,95 €
PMEN/2024/14/46	ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DE PERSONES AMB ALZHEIMER I AL. AFACU CULLERA	G98196223	210.105,15 €	122.010,87 €
PMEN/2024/1/46	AFMAVA (ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I MALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES D'ALBAIDA)	G96979984	10.000,00 €	5.807,13 €
PMEN/2024/2/46	AFMAVA (ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I MALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES D'ALBAIDA)	G96979984	10.000,00 €	5.807,13 €
PMEN/2024/4/46	AFMAVA (ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I MALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES D'ALBAIDA)	G96979984	10.000,00 €	5.807,13 €
PMEN/2024/28/03	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE VILLENA - AMIF	G53354254	20.000,00 €	10.452,84 €
PMEN/2024/20/03	PARKINSON NOVELDA	G54425186	70.000,00 €	36.584,94 €
PMEN/2024/5/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	G12734794	124.000,00 €	64.807,61 €
PMEN/2024/8/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	G12734794	41.000,00 €	21.428,32 €
PMEN/2024/10/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	G12734794	55.000,00 €	28.745,31 €
PMEN/2024/11/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	G12734794	62.000,00 €	32.403,81 €



PMEN/2024/6/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	G12734794	145.600,00 €	76.096,68 €
PMEN/2024/9/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	G12734794	71.000,00 €	37.107,59 €
PMEN/2024/32/46	ASOCIACIÓN PARKINSON GANDIA SAFOR	G97154314	84.000,00 €	43.901,93 €
PMEN/2024/20/46	ASSOCIACIÓ FAMILIARS MALALTS D'ALZHEIMER POBLA DE VALLBONA	G98445042	30.000,00 €	15.679,26 €
PMEN/2024/21/46	FUNDACIÓN ASINDOWN	G96312350	160.000,00 €	83.622,73 €
PMEN/2024/22/46	ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VALENCIA	G96250543	26.000,00 €	13.588,69 €
PMEN/2024/34/46	ADELA-CV ASOCIACIÓN VALENCIANA DE ESCLEROSIS LATERAL	G96074190	50.650,30 €	26.471,98 €
PMEN/2024/39/46	ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS AMICS DE MALALTS D'ALZHEIMER I D'ONTINYENT	G96656913	22.500,00 €	11.759,45 €
PMEN/2024/36/46	AFAC (ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I MALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES DE CATARROJA)	G40523409	183.403,18 €	95.854,21 €
PMEN/2024/13/03	ADEMA - ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE ALICANTE	G53113221	15.679,68 €	7.284,32 €
PMEN/2024/18/03	AFA Y PARKINSON ASPE	G53881991	208.159,33 €	96.704,73 €
PMEN/2024/18/46	ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ALZHEIMER DE UTIEL Y COMARCA	G97552913	36.000,00 €	16.724,55 €
PMEN/2024/11/46	ASSOCIACIÓ FAMILIARS MALALTS DALZHEIMER SAFOR	G96968102	150.000,00 €	69.685,61 €
PMEN/2024/23/03	AFA CREVILLENTE	G42579490	50.000,00 €	20.324,97 €
TOTAL ADJUDICADO				3.431.000,00 €

ANEXO II

Subvenciones Inadmitidas/desestimadas/desistidas PMEN 2024

NUM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	RESOLUCIÓN	MOTIVO
PMEN/2024/4/03	ANDA	INADMITIDA	NO PRESENTA PROGRAMA PARA NEURODEGENERATIVAS
PMEN/2024/12/03	APG ARAKERANDO	INADMITIDA	NO ESTAR ACREDITADA COMO SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
PMEN/2024/29/03	AFA TEULADA	INADMITIDA	NO ESTAR ACREDITADA COMO SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
PMEN/2024/30/03	AFA SAN FULGENCIO	INADMITIDA	NO ESTAR ACREDITADA COMO SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
PMEN/2024/1/12	DAÑO CEREBRAL Y EM ALTO PALANCIA	INADMITIDA	EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE NO ESTÁ INSCRITA EN EL ÁMBITO POBLACIONAL DE INTERVENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES.
PMEN/2024/3/12	AFA CASTELLÓN	INADMITIDA	NO ESTAR ACREDITADA COMO SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. ESTÁ AUTORIZADO COMO SAD.
PMEN/2024/4/12	AFA CASTELLÓN	INADMITIDA	NO ESTAR ACREDITADA COMO SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. ESTÁ AUTORIZADO COMO SAD.
PMEN/2024/7/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	INADMITIDA	NO DISPONER DE LA CORRESPONDIENTE ACREDITACIÓN PARA EL PROGRAMA PRESENTADO.
PMEN/2024/12/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	INADMITIDA	NO DISPONER DE LA CORRESPONDIENTE ACREDITACIÓN PARA EL PROGRAMA PRESENTADO.
PMEN/2024/13/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	INADMITIDA	NO DISPONER DE LA CORRESPONDIENTE ACREDITACIÓN PARA EL PROGRAMA PRESENTADO.



PMEN/2024/14/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	INADMITIDA	NO DISPONER DE LA CORRESPONDIENTE ACREDITACIÓN PARA EL PROGRAMA PRESENTADO.
PMEN/2024/23/46	ASOCIACIÓN VALENCIANA DE ENFERMEDAD DE HUNTINGTON	INADMITIDA	NO ESTAR ACREDITADA COMO SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
PMEN/2024/29/46:	FUNDACIÓN JUAN I. MUÑOZ BASTIDE	INADMITIDA	NO ESTAR ACREDITADA COMO SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
PMEN/2024/30/46	ASOCIACIÓN ATENCIÓN FAMILIARES CON PERSONAS DEPENDIENTES – DEPÉN DE TU CATADAU	INADMITIDA	NO ESTAR ACREDITADA COMO SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
PMEN/2024/33/46	ASOCIACIÓN ATENCIÓN FAMILIARES CON PERSONAS DEPENDIENTES – DEPÉN DE TU BENIMODO	INADMITIDA	NO ESTAR ACREDITADA COMO SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
PMEN/2024/35/46	AFA SUECA	INADMITIDA	NO ESTAR ACREDITADA COMO SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
PMEN/2024/40/46	AFA SUECA	INADMITIDA	NO ESTAR ACREDITADA COMO SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
PMEN/2024/41/46	AFA SUECA	INADMITIDA	NO ESTAR ACREDITADA COMO SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
PMEN/2024/42/46	ATENE0 MERCANTIL DE VALENCIA	INADMITIDA	NO ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO GENERAL DE TITULARES DE ACTIVIDADES, DE SERVICIOS Y DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
PMEN/2024/43/46	ASOCIACIÓN FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER DE SUECA	INADMITIDA	NO ESTAR ACREDITADA COMO SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
PMEN/2024/25/46	AFA VALENCIA	DESESTIMADA	NO SER OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
PMEN/2024/37/46	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.	DESESTIMADA	NO SER OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
PMEN/2024/7/46	ASOCIACIÓN ATENCIÓN FAMILIARES CON PERSONAS DEPENDIENTES – DEPÉN DE TU AYORA	DESISTIDA	NO SUBSANACIÓN
PMEN/2024/15/46	FEDERACIÓ VALENCIANA D'ASSOCIACIONS FAMILIAR ALZHEIMER	SOLICITUD PRESENTADA EN LÍNEA ERRÓNEA	

València, 12 de septiembre de 2024

(p. d. Resolución 15.05.2024)

Beatriz Simón Castelletts

Directora general de Dependencia y de las Personas Mayores